

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA****Aprobación definitiva del proyecto de urbanización para soterramiento de las líneas aéreas de baja tensión en el barrio de abajo de Murua, promovido por la Junta Administrativa de Murua**

Por Decreto de Alcaldía número 50/2021 de 3 de febrero, se ha dispuesto aprobar definitivamente el proyecto de urbanización para soterramiento de las líneas aéreas de baja tensión en el barrio de abajo de Murua, promovido por la Junta Administrativa de Murua.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del anuncio del presente acuerdo, o bien, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente acuerdo, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Zigoitia, a 3 de febrero de 2021

*El Alcalde*

**JAVIER GORBEÑA GARCÍA**